



GUÍA DOCENTE 2020-2021

Teoría de la narración

(Aunque el título de la asignatura sea Teoría de la narración, en ella se combinará la teoría con el análisis de textos concretos, preferentemente de textos narrativos de la literatura española de los siglos XX-XXI. Secundariamente, se contemplará una teoría del Texto dramático)

1. Denominación de la asignatura:

Teoría de la narración

Titulación

Grado en Español: lengua y literatura

Código

5403

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Teoría y crítica literarias

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Francisco Quintana Docio (correo el.: quintana@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 3º, Semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias específicas:

D.16. Conocimiento de las categorías teórico-literarias.

D.14. Capacidad para comprender y analizar textos literarios utilizando adecuadamente las categorías y métodos de análisis.

D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española y en otras lenguas.

Pr.2. Capacidad para localizar y manejar información bibliográfica, utilizando fuentes de información fiables (libros, revistas, internet...).

Competencias Instrumentales:

I.1. Capacidad de análisis y síntesis.

I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

I.4. Comunicación oral y escrita (con corrección y fluidez) en lengua española.

Competencias Sistémicas:

S.1. Habilidades de gestión de la información.

S.2. Capacidad crítica (razonada y fundamentada).

S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

Competencias Personales:

P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Demostrar un conocimiento suficiente del Programa de contenidos de la asignatura y un suficiente desarrollo de las competencias requeridas.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1. Narratología literaria: Consideraciones generales sobre la narratividad, el discurso narrativo y su dimensión cognitiva, y sobre los géneros y tipos de narraciones. Distinción fábula o historia / trama (sjuzhet) o discurso. El pacto de enunciación-recepción narrativa y sus instancias (autor y receptor inmanentes): autor implícito y narrador, narratario y lector implícito.

Bibliografía general de narratología y dramatología.

2. La instancia narrativa (voz y focalización narrativas): Voz (narrador externo e interno a la historia, posición temporal del narrador, niveles narrativos). Focalización (omnisciente, interna y externa). Tipología y caracterización de narradores (según voz, focalización e intervenciones discursivas del narrador). Mímesis directa en el texto dramático (y narrador en el teatro).

3. Modalidad: Tipos de discurso relatando acontecimientos (sumario narrativo, escena narrativa). Tipos de discurso relatando palabras de los personajes (sumario de acto de habla, discurso directo, indirecto, indirecto libre). Polifonía de la novela. Discursos de función extranarrativa: comentarios discursivos y descripciones. Tipos de discurso en el texto dramático: didascalias y diálogo dramático (y monólogo, aparte y apelación al público).

4. Acción y su desarrollo: Temporalidad y causalidad de las acciones y acontecimientos de la historia. Segmentación de la acción narrativa y dramática. Información implícita y sugerida (presupuesta o inferida por el receptor) de elementos de la historia y su desarrollo. Fuerzas de la acción (actantes). Estructuras del desarrollo de la acción (de una y de múltiples historias).

5. Personajes: Agentes de la acción. Seres psicológicos (caracteres). Personajes e instancia narrativa. Personajes según su grado de importancia (y protagonismo individual/colectivo).



6. Espacio: El espacio de la historia y del discurso (funciones y valores semánticos del espacio integrado en la disposición textual). El espacio en el texto dramático.

7. Tiempo: Orden temporal y anacronías. Duración temporal y anisocronías (velocidad narrativa). Frecuencia temporal. El tiempo dramático. Relación tiempo o época de la historia y de la escritura y emisión-recepción originaria.

Adenda: 8. La dispositio del poema lírico: estructuración externa e interna (estructuras métricas –estróficas y poemáticas– y distribución expositiva). La dispositio del texto expositivo-argumentativo (informativo, doctrinal, oratorio, ensayístico...).

Adenda: 9. Carácter temático-referencial de los textos de ficción narrativa (y dramática): Tipos de ficción narrativa (según modelos de mundo y tipos de referentes), grados de verosimilitud y respuestas interpretativas ante las diferentes dimensiones temático-referenciales de los textos de ficción narrativa (y dramática).

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía general, y la específica de cada unidad y tema, se facilitará durante el curso., -, -,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	D.16, D.6, S.2	27	0	27
Clases prácticas	D.16, D.14, D.6, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, S.3, P.6	15	0	15
Seminarios, Debates	D.16, D.14, D.6, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, S.3	5	0	5
Tutorías colectivas y personales	Consultas y problemas sobre todas las competencias desarrolladas	3	0	3
Lecturas	D.16, D.14, D.6, Pr.2, I.1, S.1, S.2, P.6	0	36	36



Realización de trabajos escritos. Preparación de ejercicios y análisis prácticos para las clases prácticas	D.16, D.14, D.6, Pr.2, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, S.3, P.6	0	40	40
Preparación del examen	D.16, D.14, D.6, Pr.2, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, P.6	0	20	20
Examen	D.16, D.14, D.6, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, P.6	4	0	4
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Las preguntas de que consten las diversas pruebas (tareas, trabajos, cuestionarios, exámenes, etc.) no tendrán o no les corresponderá siempre una puntuación igual y fija, sino en función de su importancia mayor o menor con respecto a las competencias y conocimientos requeridos para la asignatura. Los desconocimientos, deficiencias o errores graves y en aspectos relevantes bajarán la calificación global de la prueba de evaluación en que se encuentren (así pues, la bajada puede llevar a que el estudiante suspenda la prueba).

Las incorrecciones y deficiencias en la ortografía, puntuación y expresión de los textos escritos bajarán la calificación de la prueba de evaluación en que se encuentren, en función de su mayor o menor gravedad (así pues, la bajada puede llevar a que el estudiante suspenda la prueba).

Todas las pruebas propuestas (tareas, trabajos, exámenes, etc.) serán de realización obligatoria: la no presentación de cualquiera de ellas –o no presentación en la fecha y hora requerida, salvo petición de prórroga con justificación, y concesión expresa por parte del profesor– comportará el Suspenso de la prueba (con la calificación de 0) y de la asignatura (con calificación de Suspenso o, en su caso, de No presentado).

La comprobación, por parte del profesor, de cualquier copia o plagio –completo o parcial– en cualquier prueba o tarea de un estudiante (copia de internet, de otro estudiante, etc.), dará lugar al Suspenso de la asignatura con la calificación de 0 en todas las convocatorias.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización de diversos trabajos o tareas –de carácter teórico y/o analítico crítico– sobre diferentes aspectos y contenidos del Programa. Ninguno de ellos superará un peso del 40% en la calificación total. Segunda convocatoria: Cuando la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en la primera convocatoria en esos trabajos o tareas sea inferior a 5/10, los contenidos y conocimientos correspondientes se recuperarán integrados en el "examen final" (que absorberá ese 60% en la calificación final de la convocatoria).	60 %	60 %
"Examen final", con dos partes: - Preguntas sobre el Programa de contenidos de la asignatura. - Interpretación y análisis de algún texto literario. En este examen habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes en la calificación final.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales (téngase en cuenta que la no asistencia a clase no repercutirá en la calificación), no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En caso de concesión afirmativa, en la primera convocatoria el estudiante deberá realizar el "examen final", aquellas pruebas (trabajos, tareas y actividades prácticas) que no requieran asistencia y las que se determinen, en su caso, en sustitución de las actividades presenciales, y obtener al menos un 5/10 en cada una de las pruebas (en cada uno de los trabajos, tareas y actividades prácticas, así como en el "examen final"). En la segunda convocatoria, se recuperará el "examen final", quedando en él integrados los contenidos y conocimientos correspondientes a los trabajos (o tareas o actividades) cuando la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en la primera convocatoria haya sido inferior a 5/10.



El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado:

El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de tres pruebas, cuyo peso en el resultado final será del 40%, 40% y 20%, respectivamente. Estas pruebas valorarán los distintos contenidos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior. La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Prueba teórica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba teórico-práctica, con un peso en la calificación total del 20%.

En cada una de las tres pruebas habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes señalados.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Al estudiante se le facilitarán en clase –o a través de la plataforma UBUvirtual– textos expositivos para el estudio, y textos literarios para el análisis práctico.

Cualquier problema con relación al aprendizaje puede ser expuesto y consultado en las tutorías del profesor.

14. Calendarios y horarios:

Consultar en

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/informacion-academica/horarios-aulas>

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/informacion-academica/examenes-normativa>

15. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado en Español: lengua y literatura	
CURSO	3º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Teoría de la narración / 5403	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	6 créditos
COORDINADOR/A	Francisco Quintana Docio	
PROFESORADO	Francisco Quintana Docio	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se mantienen las mismas pruebas y porcentajes de calificación. El profesor subirá a la plataforma UBUvirtual archivos con la materia y explicaciones de los apartados y temas del Programa. Se propondrá la realización, a través de UBUvirtual, de los trabajos o tareas que figuran en la Guía docente como de realización obligatoria, y se propondrán tareas de realización voluntaria –que serán corregidas, con observaciones y comentarios, pero sin calificación– que servirán para preparar el llamado “examen final”, que se realizará telemáticamente.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u>		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Las tutorías serán atendidas telemáticamente, principalmente a través del correo electrónico de la UBU (quintana@ubu.es).

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se mantienen las mismas pruebas y porcentajes de calificación.

El profesor subirá a la plataforma UBVirtual archivos con la materia y explicaciones de los apartados y temas del Programa. Se propondrá la realización, a través de UBVirtual, de los trabajos o tareas que figuran en la Guía docente como de realización obligatoria, y se propondrán tareas de realización voluntaria –que serán corregidas, con observaciones y comentarios, pero sin calificación– que servirán para preparar el llamado “examen final”, que se realizará telemáticamente.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se ajustará a los días propuestos en el calendario de pruebas finales presenciales.

COMENTARIOS